



Resolución 775/2020 de la Dirección General de Justicia e Interior, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de Policía de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El artículo 49.4 de la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de La Rioja establece que las entidades locales que así lo acuerden podrán delegar en la Consejería competente en materia de interior la competencia para la convocatoria y gestión de todo o parte de los procesos selectivos para cubrir vacantes en el Cuerpo de Policía Local o de Auxiliar de Policía.

Los municipios de Aldeanueva de Ebro y Villamediana de Iregua han delegado esta competencia en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, que aceptó esta delegación.

El Decreto 46/2010, de 19 de agosto, regula el procedimiento de selección unificada de Policías Locales y Auxiliares de Policía.

La Orden 1/2016, de 25 de enero, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, aprueba las bases, baremos y programas mínimos para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local y para el acceso a la condición de Auxiliar de Policía.

Por Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, (BOR 67, de 3 de junio) se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Auxiliar de Policía de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por Resolución de 16 de julio de 2020, de la misma Consejería (BOR 90, de 22 de julio) se nombra a los miembros del Tribunal Calificador.

Por Resolución 712/2020 de 23 de julio, de la Dirección General de Justicia e Interior, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, quedando expuesta a efectos informativos, en la dirección de Internet www.larioja.org/empleopublico, así como la relación definitiva de aspirantes excluidos que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Contra esta Resolución que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, ante el Excmo. Sra. Consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 4/2005 de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Rioja, y los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Publíquese en el Boletín Oficial de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2020/012709	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0455332		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General de Justicia e Interior					
2					



ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de Policía de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Excluidos:

Nº	Nombre	Apellidos	Causa exclusión
1	IGNACIO	CARRO GASPAR	8
2	FLORENCIA	DE LA FUENTE FERNÁNDEZ	1, 5
3	MIGUEL	OLAGARAY PABLO	1, 4
4	PILAR	SAENZ FLAÑO	4, 7

Total Excluidos: 4

Causas de exclusión:

- 1.- No cumplir requisito base 3 g) de la Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, por la que se convocan las pruebas selectivas.
- 2.- No haberse podido comprobar determinados requisitos de los aspirantes por falta de consentimiento del interesado conforme con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- 3.- No presentar certificado médico de aptitud física para realizar las pruebas físicas o no hacerlo conforme a las bases.
- 4.- No firma autorización para someterse a las pruebas médicas que determine el Tribunal Médico.
- 5.- No se ha podido comprobar el requisito base 3 f) de la Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, por la que se convocan las pruebas selectivas, conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015.
- 6.- No se ha podido comprobar el requisito base 3 e) de la Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015.
- 7.- No presenta justificante pago tasa.
- 8.- Solicitud presentada fuera de plazo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2020/012709	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0455332		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General de Justicia e Interior					
2					



Gobierno de La Rioja

Relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de Policía de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Admitidos:

Nº	Nombre	Apellidos
1	JACOBO ENRIQUE	ALBISU FERNANDEZ DE ARCAYA
2	MACARIO	ALCEDO VIDAL
3	DANIEL	ALIDO MARTIN
4	JULIAN	ALONSO JIMENEZ
5	AITOR	ALVAREZ FRANCO
6	JULEN	ALVAREZ RUIZ
7	DAVID	ANGULO SAEZ
8	ALEJANDRO	BARRIO DE DIOS
9	ADRIAN	BASTIDA GARRIDO
10	DAVID	BERMEJO LAINEZ
11	LUIS ALFREDO	BLAZQUEZ LEZA
12	SERGIO	CADARSO ORTIGOSA
13	FRANCISCO JAVIER	CALVENTE PALACIOS
14	RAQUEL	CALVO PEREZ
15	CARLOS	CALVO ZARATE
16	CARLOS	CAMARA CARBALLO
17	ANDRES	CANO NICOLAY
18	PABLO	CASASUS ESCUER
19	ALVARO	CEREZO ARMAS
20	PABLO	CRISTOBAL HERREROS
21	DIEGO	CRISTOBAL HERREROS
22	ADOLFO LEONARDO	DE MIGUEL VILAR
23	IVAN	DIEZ GIL
24	ROBERTO	DOMINGUEZ MARTINEZ
25	DIEGO	ECHEVERRIA SAENZ-LOPEZ
26	DANIEL	EZQUERRO EZQUERRO
27	GEMMA	FERNANDEZ DEL CAMPO
28	ADRIAN	FERNANDEZ GISPERT
29	SERGIO	FERNANDEZ TOFE
30	RODRIGO JULIAN	GARCIA GUTIERREZ
31	JORGE	GONZALO FLAÑO
32	RAÚL	HERNÁNDEZ DE LA FUENTE
33	JAVIER	HERREROS GORRIA
34	ALVARO	IGLESIAS-SAN JOSE MARTIN
35	MIGUEL BRUNO	JUARROS MURUGARREN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2020/012709	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0455332	
1 Director General de Justicia e Interior				
2				



Gobierno de La Rioja

Nº	Nombre	Apellidos
36	EVA M ^a	LOZANO GARCIA
37	ALVARO	MARIN PEREZ
38	JONATAN	MARZO SARRAMIAN
39	MARÍA	MATA SAENZ
40	FRANCISCO JAVIER	MAYOR HERCE
41	ALFONSO	MELON MANZANARES
42	ISIDRO	MULERO SOLANA
43	EVA	NAJERA RAMIREZ
44	VICTOR	PEÑA GARCIA
45	DIEGO	PEREZ ALTUZARRA
46	IGNACIO	PEREZ RAMIREZ
47	JONATAN	PINTO ESCALONA
48	ALMUDENA	PRIOR PALACIN
49	JUAN	REINARES GONZALEZ
50	ENRIQUE	RODRIGUEZ PEREZ
51	IVAN	RUIZ LORENTE
52	ALEJANDRO	SAENZ PESO
53	CARLOS	SAENZ ROMO
54	LAURA	SAINZ ORTEGA
55	EVA	SAN MARTIN PAJARES
56	ALBERTO	SAN PEDRO GALILEA
57	ESTEBAN GONZALO	SANCHEZ GARCIA
58	JORGE	SANTOLAYA HERRERO
59	ENRIQUE	SUAREZ REIZABAL
60	PALOMA	TORRA BRABO
61	SANTIAGO	VILLENA CUCHE
62	DAVID	ZORZANO PALACIOS

Total Admitidos: 62

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/012709	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0455332	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Justicia e Interior				
2				